

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. TOMÁS CABEZÓN CASAS, D. EDUARDO CARAZO HERMOSO Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179/001993

76362

- **¿De qué manera afectó la no emisión de los informativos territoriales de TVE el 7 de diciembre de 2020 a la audiencia del espacio “Las cosas claras”?**

En la franja de los territoriales de 13:55 a 14:13 horas en la que continuó “*Las cosas claras*”, el programa tuvo una décima menos de audiencia que la media que tuvieron los territoriales la semana anterior, y un punto menos que la media de la semana posterior.

En Madrid, a 11 de enero de 2021

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi